



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

JUNTA DE ACLARACIONES Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-002-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) PARA EL EJERCICIO 2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día 24 de Mayo de 2019, se reunió en el auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080; el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. José Jesús Pedrero del Águila**, Director General Administrativo, como presidente, representado por el **Lic. José Manuel Torrano Ávalos**, Subdirector Jurídico Administrativo, asignado con oficio número FGE/DGA/1221/2019; el **L.A. Ángel Robles Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por el **Lic. Jesús Javier López Hernández**, Subdirector de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, asignado con oficio número FGE/DGA/DRMySG/393/2019; la **M.G.P.A. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por la **L.C.P. Sheila Lili Olán López**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignada con oficio número FGE/DGA/DPP/083/2019; el **C.P. Everardo Nadal Villafuerte**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por el **Lic. Víctor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/326/2019; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEDEI/103/2019 y la **Lic. Rafael Santiago Rodríguez**, titular de la Contraloría como Invitado Permanente, representado por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe del Departamento de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/533/2019; por las áreas técnicas de la Fiscalía General: **Lic. Ofelia Sánchez Frías**, Titular de la unidad de investigación de delitos informáticos, el **Ing. Jorge Antonio Rubio David**, jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el **Ing. Oscar Wilverth Vázquez de la Cruz**, Jefe del Departamento de Ingeniería y Sistemas y Bases de Datos, **Lic. Guillermo Priego Zetina**, Jefe del Departamento "A", ambos adscritos a la Director General de Informática y Estadística; **Lic. Alcides Peralta Ruiz**, enlace administrativo de la Dirección General de La Policía de Investigación y la **Lic. Alejandra Navez Plancarte**, Fiscal de Ministerio Público adscrita a la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Dudas a las bases y a las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar de la Licitación Pública Nacional **No. FGET-002-19**, relativa a la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Vestuario y Uniformes, Prendas y Accesorios de Protección Para Seguridad Pública y Nacional para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

Junta de Aclaraciones y Especificaciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-002-19, para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Vestuario y Uniformes, Prendas y Accesorios de Protección Para Seguridad Pública y Nacional con recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2019. 1/20



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

- 1.- **Antonio Alfonso Mendoza Rojas.**, representado en este acto por el C. **Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, Representante.
- 2.- **Gerarcar, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el C. **Pedro Martin Ollosa Doredo**, Representante.
- 3.- **Comercializadora Yess, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el C. **Alejandro Gutiérrez del Velazco Magallanes**, Representante.
- 4.- **Luis Roberto Osorio Peralta.**, representado en este acto por el C. **José Juan Rodríguez Notario**, Representante.
- 5.- **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. **Alejandro Iduarte C**, Representante.
- 6.- **Compañía Mexicana de Protección S. de R.L. de C.V.**, representado en este acto por el C. **Arturo Méndez García**, Representante.
- 7.- **Radikal Systems, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. **Crispín Espinosa Soriano**, Representante.
- 8.- **Suministro e Instalaciones Madrigal, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. **José Manuel Torres Alegría**, Representante.
- 9.- **Comercializadora de Productos y Servicios COPROSE, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. **Patricia Hernández Martínez**, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

- 1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.
- 2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- La convocantes hace las siguientes precisiones:

Nota 1.-

El comité de Compras de la convocante, acuerda cancelar los lotes 1 y 3 del Anexo A-3, en atención al oficio No. SESESP/SE/538/2019 de fecha 17 de mayo del 2019, signado por el Secretario del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el que hace del conocimiento que la federación ha informado que los bienes correspondientes a equipo de protección personal (chalecos balísticos) se adquirirán a través de la estrategia de consolidación con el objetivo de llevar a cabo la administración de los recursos del FASP



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Nota 2.-

Lote No: 11 del Anexo A-1

Dice:

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS EQUIPO NAS CON 6 BAHIAS EXPANDIBLES HASTA 12 CON UNIDAD DE EXPANSION (OPCIONAL) FORMATO RACK 2U- PROCESADOR NUCLEO CUADRUPLE 2.4 GHZ- RAM DE 2 GB DDR3 AMPLIABLE HASTA 16 GB. PUERTOS EXTERNOS: RJ-45 1 GBE LAN 4 (CON SOPORTE DE CONMUTACION POR ERROR/LINK AGGREGATION), USB DE 3.0 (2), PUERTO ESATA (1), EXPANSION; PCIe 1 X GEN2 X8 SLOT (X4 LINK) COMPATIBILIDAD CON TARJETA DE AMPLIACION M2D18- TARJETA ADAPTADORA DOBLE 880 M2 PARA CACHE DE SSD. VOLTAJE DE ALIMENTACION DE ENTRADA CA DE 100V A 240V CA. IPO DE RAID COMPATIBLE. SYNOLOGY HYBRID RAID: BASIC/JBOD/RAID 0/1/5/6/10. INCLUYE: 06 DISCOS DUROS INTERNO PARA 3.5" DE 10 TB, SATA 3, 6GB/S 256MB, 7200 RPM 24X7 HOTPLUG P/NAS 1-16 BAHIAS, KIT DE RIEL PARA INSTALAR RACK. GARANTIA DEL EQUIPO 3 AÑOS.

Debe decir:

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO NAS Equipo Servidor Chasis 3.5" con capacidad de 4 baias para discos duros Hot Plug, procesador Xeon E-2144G 3.6Ghz, 8 M cache, 4C/8T, turbo (71W), memoria DIMM de Tipo y velocidad 2666MT/s UDIMMs, capacidad de memoria 8GB 2666MT/s DDR4 ECC UDIMM, RAID configuración C7, (4) Discos duros de 8TB 7.2K RPM SATA 6Gbps 512e 3.5in Hot-plug Hard Drive, DVD Rom, SATA, Internal for Hot Plug Chassis, Rack Rails 1U2U214-Post Static Rails, PCIe Riser wiht Fan with up to 1 LP, x8 PCIe+1 FH/HL, x16 PCIe Slots, Keyboard and Mouse USB, PERC H330 RAID Controller, Adapter, full Height, On-Board Broadboom 5720 Dual Port 1GB LOM, Performance BIOS Setting, NEMA 5-15P to C13 Wall plug, 125 Volt, 15 Amp, 10 Feet (3m), Power Card, North America, Single, Cabled power supply, 250W, UEFI BIOS Boot Mode with GPT Partition.

Nota 3.-

Lote No: 4 del Anexo A-2

Dice:

PANTALÓN TIPO TACTICO ELABORADO EN TELA RISTOP DE. 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN RIPSTOP, CON ACABADO TEFLÓN, LOS BOLSILLOS DEBEN SER 80% POLIESTER, 20% ALGODÓN 4.0 OZ, TEJIDO LISO, EL TÚNEL DE LA PRETINA DEBE SER AUTOAJUSTABLE QUE SE MUEVE CON EL USUARIO PARA MAYOR COMODIDAD, DEBERÁ CONTAR CON 7 BOLSILLOS DE LA CUAL DEBERÁN TENER ABERTURAS LOS BOLSILLOS DELANTEROS CONTARAN CON REFUERZO ADICIONAL EN EL ÁREA DE RECORTE DE CUCHILLO, LOS BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS DEBEN SER PROFUNDOS CON ACABADO LIMPIO DENTRO DEL PANTALÓN, LOS BOLSILLOS DE CARGO CON



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

FUELLE DE PLIEGUES EN LA ESPALDA, LOS BOLSILLO DE CARGA DEBEN SER DE GRANDES SOLAPAS DISEÑADOS PARA CERRAR INCLUSO CUANDO LAS BOLSAS ESTÉN LLENAS, DEBERÁ TENER DOBLEZ EN LAS RODILLAS CON ABERTURA INTERIOR PARA LA INSERCIÓN DE LA RODILLERA DE NEOPRENO (OPCIONAL) Y DE DOBLE ASIENTO DEL MISMO TEJIDO, LAS ABERTURAS PARA LAS PIERNAS TIENE CORDONES EXTRAÍBLES CLAVADO A ENTREPIERNA PARA QUE NO SE SALGAN. LAS COSTURAS DEBEN SER DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA DE HILO GRUESO Y EXTRA, LAS PUNTADAS LATERALES DEBEN SER TRIPLES, EN REVERSO DE LA PARTA TRASERA DEL PANTALÓN Y DEBERÁ CONTAR CON DOBLE PUNTADA EN EL CONTORNO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, PARCHES DE RODILLAS Y PARCHÉ DEL ASIENTO. LA BRAGUETA DEBE SER CON ZIPPER METÁLICO ANTIDESLIZANTE, EL BROCHE DE LA CINTURA TIENE QUE TENER AGARRE EXTRA FUERTE, DEBERÁ CONTAR CON CIERRE EN CONTACTEL EN LOS BOLSILLOS CARGO Y BOLSILLOS TRASEROS. COLOR **AZUL DARK NAVY**.

Debe decir:

PANTALÓN TIPO TACTICO ELABORADO EN TELA RISTOP DE. 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN RIPSTOP, CON ACABADO TEFLÓN, LOS BOLSILLOS DEBEN SER 80% POLIESTER, 20% ALGODÓN 4.0 OZ, TEJIDO LISO, EL TÚNEL DE LA PRETINA DEBE SER AUTOAJUSTABLE QUE SE MUEVE CON EL USUARIO PARA MAYOR COMODIDAD, DEBERÁ CONTAR CON 7 BOLSILLOS DE LA CUAL DEBERÁN TENER ABERTURAS LOS BOLSILLOS DELANTEROS CONTARAN CON REFUERZO ADICIONAL EN EL ÁREA DE RECORTE DE CUCHILLO, LOS BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS DEBEN SER PROFUNDOS CON ACABADO LIMPIO DENTRO DEL PANTALÓN, LOS BOLSILLOS DE CARGO CON FUELLE DE PLIEGUES EN LA ESPALDA, LOS BOLSILLO DE CARGA DEBEN SER DE GRANDES SOLAPAS DISEÑADOS PARA CERRAR INCLUSO CUANDO LAS BOLSAS ESTÉN LLENAS, DEBERÁ TENER DOBLEZ EN LAS RODILLAS CON ABERTURA INTERIOR PARA LA INSERCIÓN DE LA RODILLERA DE NEOPRENO (OPCIONAL) Y DE DOBLE ASIENTO DEL MISMO TEJIDO, LAS ABERTURAS PARA LAS PIERNAS TIENE CORDONES EXTRAÍBLES CLAVADO A ENTREPIERNA PARA QUE NO SE SALGAN. LAS COSTURAS DEBEN SER DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA DE HILO GRUESO Y EXTRA, LAS PUNTADAS LATERALES DEBEN SER TRIPLES, EN REVERSO DE LA PARTA TRASERA DEL PANTALÓN Y DEBERÁ CONTAR CON DOBLE PUNTADA EN EL CONTORNO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, PARCHES DE RODILLAS Y PARCHÉ DEL ASIENTO. LA BRAGUETA DEBE SER CON ZIPPER METÁLICO ANTIDESLIZANTE, EL BROCHE DE LA CINTURA TIENE QUE TENER AGARRE EXTRA FUERTE, DEBERÁ CONTAR CON CIERRE EN CONTACTEL EN LOS BOLSILLOS CARGO Y BOLSILLOS TRASEROS. **COLOR BEIGE (CAQUIS)**.

Lote No: 5 del Anexo A-2

Dice:

PANTALÓN TIPO TACTICO ELABORADO EN TELA RISTOP DE. 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN RIPSTOP, CON ACABADO TEFLÓN, LOS BOLSILLOS DEBEN SER 80% POLIESTER, 20% ALGODÓN 4.0 OZ, TEJIDO LISO, EL TÚNEL DE LA PRETINA DEBE SER AUTOAJUSTABLE QUE SE MUEVE CON EL USUARIO PARA MAYOR COMODIDAD, DEBERÁ CONTAR CON 7 BOLSILLOS DE LA CUAL DEBERÁN TENER ABERTURAS LOS BOLSILLOS DELANTEROS CONTARAN CON REFUERZO ADICIONAL EN EL ÁREA DE RECORTE DE CUCHILLO, LOS BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS DEBEN SER PROFUNDOS CON ACABADO LIMPIO DENTRO DEL PANTALÓN, LOS BOLSILLOS DE CARGO CON FUELLE DE PLIEGUES EN LA ESPALDA, LOS BOLSILLO DE CARGA DEBEN SER DE GRANDES SOLAPAS DISEÑADOS PARA CERRAR INCLUSO CUANDO LAS BOLSAS ESTÉN LLENAS, DEBERÁ TENER DOBLEZ EN LAS RODILLAS CON ABERTURA INTERIOR PARA LA INSERCIÓN DE LA RODILLERA

Junta de Aclaraciones y Especificaciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-002-19, para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Vestuario y Uniformes, Prendas y Accesorios de Protección Para Seguridad Pública y Nacional con recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2019.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

DE NEOPRENO (OPCIONAL) Y DE DOBLE ASIENTO DEL MISMO TEJIDO, LAS ABERTURAS PARA LAS PIERNAS TIENE CORDONES EXTRAÍBLES CLAVADO A ENTREPIERNA PARA QUE NO SE SALGAN. LAS COSTURAS DEBEN SER DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA DE HILO GRUESO Y EXTRA, LAS PUNTADAS LATERALES DEBEN SER TRIPLES, EN REVERSO DE LA PARTA TRASERA DEL PANTALÓN Y DEBERÁ CONTAR CON DOBLE PUNTADA EN EL CONTORNO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, PARCHES DE RODILLAS Y PARCHÉ DEL ASIENTO. LA BRAGUETA DEBE SER CON ZIPPER METÁLICO ANTIDESLIZANTE, EL BROCHE DE LA CINTURA TIENE QUE TENER AGARRE EXTRA FUERTE, DEBERÁ CONTAR CON CIERRE EN CONTACTEL EN LOS BOLSILLOS CARGO Y BOLSILLOS TRASEROS. **COLOR BEIGE (CAQUIS).**

Debe decir:

PANTALÓN TIPO TACTICO ELABORADO EN TELA RISTOP DE. 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN RIPSTOP, CON ACABADO TEFLÓN, LOS BOLSILLOS DEBEN SER 80% POLIESTER, 20% ALGODÓN 4.0 OZ, TEJIDO LISO, EL TÚNEL DE LA PRETINA DEBE SER AUTOAJUSTABLE QUE SE MUEVE CON EL USUARIO PARA MAYOR COMODIDAD, DEBERÁ CONTAR CON 7 BOLSILLOS DE LA CUAL DEBERÁN TENER ABERTURAS LOS BOLSILLOS DELANTEROS CONTARAN CON REFUERZO ADICIONAL EN EL ÁREA DE RECORTE DE CUCHILLO, LOS BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS DEBEN SER PROFUNDOS CON ACABADO LIMPIO DENTRO DEL PANTALÓN, LOS BOLSILLOS DE CARGO CON FUELLE DE PLIEGUES EN LA ESPALDA, LOS BOLSILLO DE CARGA DEBEN SER DE GRANDES SOLAPAS DISEÑADOS PARA CERRAR INCLUSO CUANDO LAS BOLSAS ESTÉN LLENAS, DEBERÁ TENER DOBLEZ EN LAS RODILLAS CON ABERTURA INTERIOR PARA LA INSERCIÓN DE LA RODILLERA DE NEOPRENO (OPCIONAL) Y DE DOBLE ASIENTO DEL MISMO TEJIDO, LAS ABERTURAS PARA LAS PIERNAS TIENE CORDONES EXTRAÍBLES CLAVADO A ENTREPIERNA PARA QUE NO SE SALGAN. LAS COSTURAS DEBEN SER DURADERAS CON 10 PUNTOS POR PULGADA DE HILO GRUESO Y EXTRA, LAS PUNTADAS LATERALES DEBEN SER TRIPLES, EN REVERSO DE LA PARTA TRASERA DEL PANTALÓN Y DEBERÁ CONTAR CON DOBLE PUNTADA EN EL CONTORNO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, BOLSILLOS CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, PARCHES DE RODILLAS Y PARCHÉ DEL ASIENTO. LA BRAGUETA DEBE SER CON ZIPPER METÁLICO ANTIDESLIZANTE, EL BROCHE DE LA CINTURA TIENE QUE TENER AGARRE EXTRA FUERTE, DEBERÁ CONTAR CON CIERRE EN CONTACTEL EN LOS BOLSILLOS CARGO Y BOLSILLOS TRASEROS. **COLOR AZUL DARK NAVY**

COMO CUARTO PUNTO.- De conformidad con el numeral **4.1 y 4.2** de las bases de la presente Licitación, se dá lectura a las preguntas que fueron remitidas en tiempo y forma vía fax o correo electrónico, por los siguientes licitantes:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS.

P1.- Respecto en el inciso 2.3.4 tiempo de entrega, la convocante solicita un tiempo de entrega de 30 días naturales a partir de la fecha del fallo para los anexos A1, A2 A3 y A4. Le solicitamos a la convocante que el plazo de entrega se extienda a 45 días naturales a partir de la fecha del fallo. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

R1.- Deberá apegarse a las bases.

P2.- Respecto en el inciso 3.2 numeral c, solicitan en caso de ser persona física, acta de nacimiento (en original y copia para su cotejo). Por lo que le solicito a la convocante si me Junta de Aclaraciones y Especificaciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-002-19, para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Vestuario y Uniformes, Prendas y Accesorios de Protección Para Seguridad Pública y Nacional con recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2019.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

es aceptada la nueva acta de nacimiento la que se descarga por internet a través de la página de gobernación <https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/renapo187> **¿Se acepta mi propuesta?**

R2.- Se acepta su propuesta

P3.- Respecto en el numeral 3.3 inciso d, punto 2, solicitan que debemos de agregar el certificado de calidad iso 9001-2015, le solicitamos amablemente a la convocante **¿Que nos indique si la requiere en copia simple o en original?**

R3.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA BAHER ASESORES INTEGRALES, S. A. DE C. V.

P1.- Se le solicita amablemente a la convocante y al área usuaria presentar copia certificada y copia simple de los documentos requeridos en el punto 3 y 3.1. **¿Se acepta?**

R1.- Se acepta su propuesta

P2.- Se le solicita amablemente a la convocante y al área usuaria solicitar copia certificada y copia simple de los documentos que conforman los Lotes 1 y 3 del Anexo "A-3", Certificación NIJ 0101.06 para los Chalecos Nivel III-A traducidos al español por perito autorizado y la Certificación NIJ 0101.06 para las Placas Nivel IV traducidos al español por perito autorizado. **¿Se acepta?**

R2.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.

P3.- Se le solicita amablemente a la convocante y al área usuaria solicitar copia certificada del Contenido Nacional del producto, para el Anexo "A-3", Lotes 1 y 3, siendo esta expedida por la Sociedad Mexicana De Normalización y Certificación S.C. con un grado de por lo menos el 65% **¿Se acepta?**

R3.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.

P4.- La convocante y al área usuaria solicitan en el Anexo "A-3" en el Lote No. 1 respecto a las placas Nivel IV deberá ser Fabricada en material resistente de carburo de silicio (cerámica balística) con un peso no mayor a 3.3 kg. A este respecto hacemos la aclaración que un placa de carburo de silicio no tiene el peso de 3.3 kg. Y que dado este peso la cerámica óxido de aluminio (alúmina) cumple con el peso requerido. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante aceptar presentar placa nivel IV de cerámica balística de óxido de aluminio, ya que es el material idóneo para la placa nivel IV. **¿Se acepta?**

R4.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P5.- Se le solicita amablemente aclarar a la convocante y al área usuaria para el Anexo "A-3", Lote 1 y 3, requieren una muestra de cada lote de chaleco con 2 placas balísticas nivel IV, o solo van a requerir una sola muestra para ambos Lotes **¿Si en caso de requerir una muestra de cada Lote, favor de indicar en que talla lo requieren?**

R5.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.

P6.- La convocante y al área usuaria solicitan en el Anexo "A-3" en el Lote No. 3 respecto a la especificación del chaleco solicitamos amablemente presentar nuestro propio chaleco con nuestra propia configuración tanto de chaleco como de placa balística nivel IV. **¿Se acepta?**

R6.- Contestada con la precisión de la Nota 1, de la Convocante.

P7.- Se le solicita a la convocante y al área usuaria, amablemente aclarar si las muestras del Anexo "A-2" Lote 1, 2, 3, 4 y 5 y del Anexo "A-3" Lote 1, **¿Llevaran los bordados?**

R7.- El lote 3 del Anexo A-2 deberá contar con dos micro bordados uno en cada brazo, sobre la manga izquierda deberá llevar la insignia de la bandera de México y sobre la manga derecha el logotipo de la FGE y las siglas E.R.A.C. en color blanco.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA YESS, S. A. DE C. V.

P1.- Tiempo de entrega el licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes, que será máximo de 30 días naturales para todos los lotes del "Anexo A-1, A-2, A-3 y A-4" a partir de la fecha de fallo, pudiendo el licitante ganador entregar a partir del fallo. (NO SE AUTORIZARÁ PRORROGA). Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios, cuando las causas sean imputables al (a los) licitante(s) ganador(es). Pregunta: Se deberá entregar el total de lote en el lapso de 30 días, importando el cumplimiento de la fecha, más no la periodicidad de la entrega, es decir, poder fraccionar o parcializar la entrega en dos partes o en más, de ser necesario?

R1.- Es correcta su apreciación, se podrán aceptar parcialidades de entrega siempre cuando cumpla con el tiempo de entrega establecido en las bases

P2.- El licitante participante podrá considerar la guía del "Anexo L" "FICHA DE DEPÓSITO BANCARIA". La adquisición de las bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá remitir a más tardar en la fecha establecida en el punto 4.2 de las presente bases, al teléfono (993) 313-65-50 Ext. 4068 correo electrónico acerna@fiscaliatabasco.gob.mx la Ficha de Depósito Bancaria debidamente sellada y deberá confirmar al teléfono y/o correo señalado. Pregunta: Se podrá presentar el comprobante de depósito bancario, con el sello y firma electrónica de institución, debido a que la misma institución bancaria Bancomer, con número de sucursal



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

7681 la cual está en Pagés Llergo esquina con Av Méndez, por la parte de atrás del inmueble se accede a Banca de Gobierno la cual es dicha sucursal, la 7681 como viene en el formato de la convocatoria 002. Dicha la misma, no elabora o recibe efectivo o algún tipo de trámites que tengan que ver con pago, y no emite sellos esa y ningún otra sucursal. Teniendo como comprobante una carta que estipula que desde hace 4 años se dejó de sellar con tinta y se sustituyó por el sello digital. Se podrá presentar junto con el Anexo estipulado, el comprobante con el sello digital?

R2.- Se aceptará el comprobante tal cual como lo emita la institución bancaria

P3.- Las personas que no ostenten la representación legal de los licitantes y que acudan al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberán presentar: Original de carta poder simple dirigida al Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en papel membretado, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho Acto, y firma de quien acepta la representación (firma y sello). 2. Fotocopia y original para cotejo del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal así como las facultades otorgadas a éste. 3. Fotocopia y original para cotejo de identificación personal con fotografía y firma de carácter oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder. Pregunta: solo es la identificación de la persona que otorga y, ¿el o la que recibe? se pueden anexar con original y copia en la misma carta dos testigos?

R3.- Se solicitan Fotocopia y original para cotejo de identificación personal con fotografía y firma de carácter oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder.

P4.- En el formato Anexo "E" proposiciones económicas" pregunta se deberá poner solo el rubro en el cual estemos participando, ejemplo: anexo a-1 no se participará, pero de todas maneras debo de transcribir y poner la leyenda "no cotiza" en todos los lotes, o solo cuando sea un lote que no participe del anexo el cual sí este participando, por ende deberé poner la leyenda "no cotiza"?

R4.- Es correcta su apreciación, los lotes en los que no participe deberán poner la leyenda no cotiza.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LUIS ROBERTO OSORIO PERALTA

P1.- Para el Lote 9 del ANEXO "A-1" 51501.- BIENES INFORMATICOS, Proponemos Radio Enlace Punto a Punto de 150 Mbps con Tecnología SISO. **¿Acepta la convocante la propuesta?**

R1.- Se acepta ya que pedimos de 100 Mbps o superior



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P2.- Para el Lote 9 del ANEXO "A-1" 51501.- BIENES INFORMATICOS, ¿Es indispensable que el radio enlace sea compatible con el software de administración WIPAIR MANAGEMENT NMS versión 5.0?

R2.- Si, es necesario que sea compatible con el sistema actual de administracion de enlaces WIPAIR

P3.- Para el Lote 9 del ANEXO "A-1" 51501.- BIENES INFORMATICOS, se menciona la instalación de una torre arriostrada, **¿Puede indicar la altura mínima de la torre requerida?**

R3.- No es necesario la torre ya que en los sitios donde se ubicaran los radio enlaces ya contamos con torres arriostradas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

P1.- Con respecto al punto 3.2, Personas Morales, Inciso b). La Convocante solicita Fotocopia legible y original para cotejo del comprobante del pago de bases sellado por el banco. Le aclaramos a la convocante que la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., ya no expide el comprobante tal cual a como lo solicitan en el "Anexo L" y de igual forma no sella ni rubrica los comprobante de pagos o depósitos, el Banco indica que con los datos fiscales al reverso y la cadena de caracteres (firma electrónica) impreso en el comprobante dan por asentada la legalidad del pago. Solicitamos a la convocante haga valido dicho comprobante a como la institución bancaria lo emite, **¿Se Acepta?**

R1.- Se aceptará el comprobante tal cual como lo emita la institución bancaria

P2.- Con respecto al punto 3.3.- Propositiones Técnicas, Inciso e). Debido a la diversidad de componentes del ANEXO "A-1", y las fechas previas al evento imposibilitan cubrir los tiempos solicitados por los fabricantes para la liberación de cartas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que para estos puntos acepte como opcional Cartas del Mayorista Autorizado que respalde las marcas propuestas, **¿Se Acepta?**

R2.- No se acepta, deberá apegarse a las bases.

P3.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 6). Es correcta nuestra apreciación que el equipo de seguridad de correo electrónico deberá incluir instalación, configuración y puesta a punto de la solución por ingenieros certificados del licitante, **¿favor de aclarar?**

R3.- Es correcta su apreciación, deberá incluir instalación, configuración y puesta a punto de la solución por ingenieros certificados del licitante.

P4.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 1). Es correcta nuestra apreciación que el conmutador de datos solicitado por la convocante deberá incluir



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

instalación, configuración y puesta a punto de la solución por ingenieros certificados del licitante, **¿favor de aclarar?**

R4.- No es necesario.

P5.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿Qué protocolos de conexión para acceso a archivos deberá soportar?**

R5.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P6.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿Qué protocolos de conexión para acceso por bloque deberá soportar?**

R6.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P7.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con expansión opcional, solicitamos a la convocante nos aclare **¿Cuáles son los medios de conexión hacia las expansiones?**

R7.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P8.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con 6 bahías expandibles hasta 12 con expansión opcional, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿Si se puede hasta 18 bahías sin expansión?**

R8.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P9.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿La cantidad requerida de sockets?**

R9.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P10.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con procesador núcleo cuádruple de 2.4 Ghz, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare si se puede integrar procesadores Intel Xeón Bronze de 6 núcleos de 1.7 Ghz o Intel Xeón Bronze de 8 núcleos de 1.7 Ghz o Intel Xeon Silver de 10 núcleos de 2.2 Ghz

R10.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P11.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con 2 GB en RAM DDR3 ampliable hasta 16 GB, considerando obsoleta la tecnología DDR3 para las tecnologías Intel Xeon escalables, solicitamos a la convocante establezca memorias RDIMM 2666MT/s **¿Es aceptada nuestra recomendación?**

R11.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P12.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con 2 GB en RAM DDR3 ampliable hasta 16 GB, consideramos que el equipo rinde mejor con más memoria RAM por lo cual, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿si es posible tener hasta 384 GB en RAM?**

R12.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P13.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿si es posible añadir los servicios de instalación, configuración y puesta a punto así cómo transferencia de conocimientos y entrega de memoria técnica?**

R13.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

P14.- Con respecto al Anexo "A-1".- 51501.- Bienes Informáticos. Lote 11). La convocante solicita sistema de almacenamiento NAS con tarjeta de ampliación, solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare **¿si es posible usar tarjetas HBA externas de 12 Gbps?**

R14.- Contestada con la Nota No. 2 de las precisiones de la Convocante.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA MEXCONSULTING SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

P1.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1, las especificaciones técnicas del chaleco balístico nivel IIIA son de una marca en particular, limitando la libre participación, esto debido a que al ser productos con especificaciones únicas e imposibles de cambiar al estar certificadas ante la nij.01.01.06, se solicita poder ofertar un panel híbrido balístico nivel IIIA con la mejor materia prima de fibras de aramida y de polietileno balístico, brindando comodidad y mayor resistencia, superando lo solicitado, cumpliendo con las garantías y certificaciones solicitadas, **¿se acepta?**

R1.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P2.- solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1, especificaciones técnicas del chaleco balístico nivel IIIA con placas nivel IV, recomendamos sean de la misma marca o fabricante tanto el chaleco IIIA, como las placas nivel IV, tomando en



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

cuenta toda la documentación, certificaciones, garantías y pólizas que se solicitan, **¿se acepta?**

R2.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P3.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1, las especificaciones técnicas de la placa balística nivel IV limita la libre participación, esto debido que al ser productos con especificaciones únicas e imposibles de cambiar al estar certificadas ante la NIJ.01.01.06, se solicita poder ofertar especificaciones técnicas nuestra propia configuración de peso y material con multi impacto, ya que esto favorece al recibir más de un disparo y que dicha placa tenga una garantía de 10 años superando lo solicitado, **¿se acepta?**

R3.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P4.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1 para la prueba balística que sea solicitado para los participantes un chaleco en talla mediana y que el módulo de medición debe ser de acuerdo a la norma NIJ.01.01.06, **¿se acepta?**

R4.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P5.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el anexo A-3 lote 1, en el forro del chaleco poder ofertar un forro con resistencia en denier 1000 ya que es de mayor durabilidad y transpirabilidad que un forro en ripstop, ampliando el tiempo de vida en el forro y en la garantía por 24 meses, **¿se acepta?**

R5.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P6.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1, recomendamos para garantizar el grado de contenido nacional, se deba presentar la constancia que expide la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. (NORMEX), que expide la constancia de cumplimiento de la verificación de contenido nacional, aplicado a la marca del chaleco nivel IIIA y placas nivel IV, **¿se acepta?**

R6.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P7.- Solicitamos Respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 3, las especificaciones técnicas del chaleco balístico nivel IIIA limita la libre participación, esto debido a que al ser productos con especificaciones únicas e imposibles de cambiar al estar certificadas ante la NIJ.01.01.06, se solicita poder ofertar un panel híbrido balístico nivel IIIA con la mejor materia prima de fibras de aramida y de polietileno balístico, brindando comodidad y mayor resistencia, superando lo solicitado, cumpliendo con las garantías y certificaciones solicitadas, **¿se acepta ?**

R7.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P8.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 3, especificaciones técnicas del chaleco balístico nivel IIIA con placas nivel IV, recomendamos sean de la misma marca o fabricante tanto el chaleco IIIA, como las placas NIVEL IV, tomando en cuenta toda la documentación, certificaciones, garantías y pólizas que se solicitan, **¿se acepta?**

R8.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P9.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 3, las especificaciones técnicas de la placa balística nivel IV son de una marca en particular, limitando la libre participación, esto debido que al ser productos con especificaciones únicas e imposibles de cambiar al estar certificadas ante la NIJ.01.01.06, se solicita poder ofertar especificaciones técnicas y nuestra propia configuración de peso y material con multi impacto, ya que esto favorece al recibir más de un disparo y que dicha placa tenga una garantía de 10 años superando lo solicitado, **¿se acepta?**

R9.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P10.- Solicitamos respetablemente a la convocante referente al Anexo A-3 lote 3, placas balísticas nivel IV, están solicitando una placa balística nivel IV con curvatura y solicitan certificado de la NIJ.01.01.06 de manera independiente para la placa delantera y trasera, al ser una curvatura simple se tiene certificado de la NIJ.01.01.06 por ambas placas tanto delantera como trasera, la manera de tener una certificación por cada una es si se tiene una forma diferente de curvatura en delantera contra la trasera, por lo tanto, para no limitar la libre participación, pedimos a la convocante nos permita presentar una sola certificación de la NIJ.01.01.06 que ampara las dos placas, delantera y trasera, ya que la finalidad de la solicitud es que estén certificadas, **¿se acepta?**

R10.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P11.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 3 para la prueba balística que sea solicitado para los participantes un chaleco en talla mediana, y que el módulo de medición debe ser de acuerdo a la norma NIJ.01.01.06, **¿se acepta?**

R11.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P12.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 3, en el forro del chaleco poder ofertar un forro con resistencia en dennier 1000 ya que es de mayor durabilidad y transpirabilidad que un forro en ripstop, ampliando el tiempo de vida en el forro y en la garantía por 24 meses, **¿se acepta?**

R12.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P13.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1 y 3 al poder ser el mismo modelo de chaleco balístico, se solicita poder presentar una sola muestra para realizar la prueba balística **¿se acepta?**

R13.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

P14.- Solicitamos respetablemente a la convocante en el Anexo A-3 lote 1 y 3 nos pueda confirmar la hora, fecha y lugar de la prueba balística.

R14.- Contestada con la Nota No. 1 de las precisiones de la Convocante.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.

P1.- Con respecto al lote 1 del Anexo A-1, sugerimos a la convocante que solicite garantía de por vida, en vez de garantía durante 3 años. Esto, dado que la mayoría de los fabricantes de productos de redes, que son líderes de la industria, ofertan garantía de por vida en este tipo de productos.

R1.- Se solicita garantía mínima de 3 años ó superior

P2.- Con respecto al lote 1 del Anexo A-1, ¿nos podría indicar la convocante si debemos considerar algún transceptor? En caso positivo, favor de indicarnos el tipo de fibra óptica y el tipo de conector que requiere.

R2.- No se solicita con transceptor

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SUMINISTROS E INSTALACIONES MADRIGAL, S.A. DE C.V.

P1.- Con respecto a la página 20, inciso b), pide la convocante que el comprobante de pago de las bases esté sellado por el banco. Se solicita a la convocante no sea motivo de descalificación la ausencia del sello, debido a que los bancos ya no sellan los bauchers de pago

R1.- Se aceptará el comprobante de pago, tal cual como lo emita la institución bancaria

P2.- Con respecto a la página 22, inciso o), pide la convocante que el 32d sea de fecha comprendida entre el 24 y 31 del mes de mayo del 2019, pero que también la revisión practicada esté comprendida entre estas fechas. Pregunta: ¿esto significa que mi documento 32d con opinión positiva debe tener impresa la fecha de emisión entre el 24 y 31 de mayo del 2019? o ¿significa que su vigencia debe estar entre este margen del 24 al 31 del mes de mayo del 2019?

R2.- EL documento 32D con opinión positiva debe tener impresa la fecha de emisión entre el 24 y 31 de mayo del 2019.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

P3.- Con respecto a la página 24, inciso e), pide la convocante 3 tipos de cartas del fabricante. pregunta: ¿acepta la convocante que estas cartas sean emitidas por el proveedor y no por el fabricante, el cual cuenta con el respaldo total de la marca? se aclara que el fabricante al no ser de origen nacional y la participación dentro del anexo a-1 es de diferentes marcas o fabricantes, tiene sus canales para atender las garantías que procedan dentro del país, por lo que nunca o casi nunca el fabricante atenderá en forma directa las mismas, de aquí que solicitemos a la convocante que las cartas las emita el proveedor nacional autorizado por el fabricante

R3.- Deberá apegarse a las bases

P4.- Con respecto a la página 41, lote 1, pide la convocante que el consumo máximo del equipo sea de 452.8 watts. se solicita a la convocante que, debido a que estamos ofertando un equipo con características superiores a las solicitadas ya que el equipo solicitado está discontinuado, se acepte el equipo ofertado con un consumo máximo de 520 watt.

R4.- Deberá cumplir con las características mínimas solicitadas y puede ofertar un equipo con características superiores.

P5.- Con respecto a la página 45, lote 9, pide la convocante 4 radios enlaces. Pregunta: ¿se solicita 4 unidades de radio para integrar dos extremos de enlace ptp o se solicitan 4 enlaces ptp con dos extremos cada uno?

R5.- Se solicita 4 Radio Enlaces Punto a Punto, que deben estar compuestos por 2 radios cada enlace., en total serían 8 radios.

P6.- Con respecto a la página 45, lote 9, pide la convocante que el equipo de radio enlace incluya torre arriostrada, no obstante, no se indica claramente si dentro de la misma partida se debe considerar el suministro e instalación de la torre o bien considerar lo necesario para el montaje de los equipos en una torre arriostrada existente. Se pide a la convocante que, en caso de requerir el suministro e instalación de torre arriostrada, sea tan amable de indicar la cantidad de torres, ubicación, características de cada torre y si serían instaladas sobre suelo natural o techo

R6.- Se debe incluir todo lo necesario para su instalación así como la instalación misma, no es necesaria la torre ya que los sitios donde se deberá instalar cuentan con torre o mástil según el sitio. Se deberá considerar todo lo necesario para la instalación del enlace.

P7.- Con respecto a la página 45, lote 9, pide la convocante que el equipo de radio enlace incluya un servicio de instalación de un enlace ptp en municipio. Por naturaleza operativa de los enlaces inalámbricos, es necesario hacer cálculos preliminares que permitan establecer si los enlaces son factibles o no, considerando las obstrucciones en la trayectoria del enlace que pudieran existir y calcular su desempeño. En esta partida se solicita que un solo enlace de los posible 4 sea instalado y su buen funcionamiento sea demostrado, por lo



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

que se solicita a la convocante las coordenadas geográficas donde se instalarían los equipos y la altura de instalación de las antenas disponibles en cada extremo. Dicha información se solicita para realizar cálculos preliminares.

R7.- En los sitios donde se instalarán los radios enlaces ya hay enlaces existentes los cuales prueban la viabilidad del funcionamiento.

P8.- Con respecto a la página 46, lote 10, pide la convocante 4 radios enlaces. Pregunta: ¿se solicita 4 unidades de radio para integrar dos extremos de enlace ptp o se solicitan 4 enlaces ptp con dos extremos cada uno?

R8.- Contestada con la respuesta de la pregunta No. 5

P9.- Con respecto a la página 46, lote 10, pide la convocante que el radio enlace punto a punto de 50mbps incluya 2 radios. Pregunta: ¿se van a suministrar 2 radios adicionales a los que integran los 4 radio enlaces? y de ser así: ¿de que características serían estos 2 radios adicionales?

R9.- Contestada con la respuesta de la pregunta No. 5

Nota 1: La convocante hace constar que las áreas usuarias por parte de la Dirección General de la Policía de Investigación y la Vicefiscalía de Delitos Comunes (Delitos informáticos) aceptan que los licitantes participantes en los lotes del anexo A-2, Lotes 2, 3, 7 y 8, de las bases de la presente licitación puedan presentar una muestra con características iguales o superiores a las mínimas solicitadas, con los bordados de los logotipos y la leyenda correspondiente.

Nota 2: La convocante hace constar que el área usuaria por parte de la Dirección General de la Policía de Investigación acepta que los licitantes participantes en el lote 2 del anexo A-4, pueda presentar una linterna con una longitud mínima de 14cm a 26cm.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/0304/2019 y FGE/DGA/0305/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, los cuales no se presentaron a este acto.

Se aclara y manifiesta por parte del Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, que se cumplirán los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación, así como las modificaciones que se hayan hecho a las mismas en la presente acta por parte de los postores participantes.

El Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifiesta que la ausencia por parte de algún postor a esta reunión no le dará derecho con posterioridad a presentar aclaraciones o dudas y los acuerdos que se deriven de esta reunión serán obligatorios para todos los participantes, formando parte integral de la Licitación.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Se notifica a los asistentes, que el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo el día **30 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas**, en este mismo auditorio.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía correo electrónico copia de la misma a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

Lic. José Manuel Torrano Ávalos
Subdirector Jurídico Administrativo

Representante del Secretario

Lic. Jesús Javier López Hernández,
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Representante del Primer Vocal

L.C.P. Sheila Lili Olán López
Jefe de Departamento "A" adscrita a la
Dirección de Programación y Presupuesto

Representante del Segundo Vocal

L.R.C. Víctor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros
y Humanos

Representante del Tercer Vocal

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas
Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Evaluación y
Desarrollo Institucional

Representante del Invitado Permanente

Lic. Marbella Felix Jiménez
Jefe del Departamento de Normatividad



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

AREAS TECNICAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Ing. Jorge Antonio Rubio David

Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Informática y Estadística

Lic. Guillermo Priego Zetina

Jefe del Departamento de Estadística de la Dirección General de Informática y Estadística

Ing. Oscar Wilverth Vázquez de la Cruz

Jefe del Departamento de Ingeniería en sistemas y base de datos la Dirección General de Informática Estadística

L.A. Alcides Peralta Ruiz

Enlace Administrativo de la Dirección General de la Policía de Investigación

Lic. Alejandra Navez Plancarte

Fiscal de Ministerio Público adscrita a la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto.

Lic. Ofelia Sánchez Frías

Titular de la unidad de investigación de delitos informáticos

Hoja Protocolaria de la Junta de Aclaraciones y Especificaciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. FGET-002-19, para la adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Vestuario y Uniformes, Prendas y Accesorios de Protección Para Seguridad Pública y Nacional con recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para el ejercicio 2019.



COMITÉ DE COMPRAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

LICITANTES PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-002-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) PARA EL EJERCICIO 2019

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------|
| ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS | C. ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS | |
| GERARCAR, S.A. DE C.V. | C. PEDRO MARTIN OLLOSA DOREDO | |
| COMERCIALIZADORA YESS, S.A. DE C.V., | C. ALEJANDRO GUTIÉRREZ DEL VELAZCO MAGALLANES | |
| LUIS ROBERTO OSORIO PERALTA. | C. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ NOTARIO | |



COMITÉ DE COMPRAS
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--|
| LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. | C. ALEJANDRO IDUARTE C. | |
| COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V., | C. ARTURO MÉNDEZ GARCÍA | |
| RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V. | C. CRISPÍN ESPINOSA SORIANO | |
| SUMINISTRO E INSTALACIONES MADRIGAL, S.A. DE C.V. | C. JOSÉ MANUEL TORRES ALEGRÍA | |
| COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COPROSE, S.A. DE C.V. | C. PATRICIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ | |